



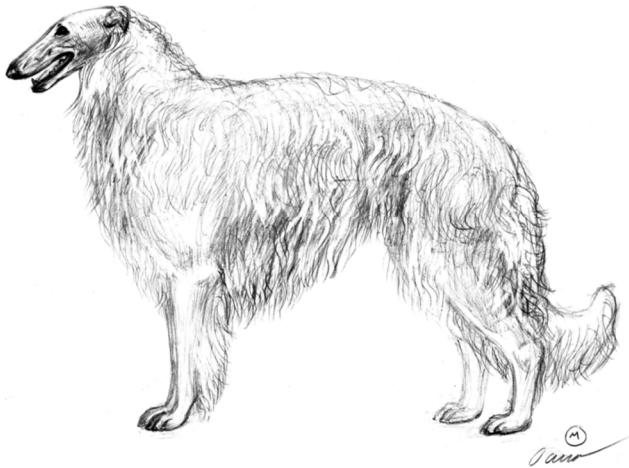
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.01.2021/ ES

Estándar-FCI N° 193

RUSSKAYA PSOVAYA BORZAYA

(Borzoi – Lebrelo ruso para la caza)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana (MVZ Mauricio Martínez); Skrivanek Translation Services. Idioma oficial: EN.

Revisión: Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: Rusia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.09.2019.

UTILIZACIÓN: Lebrél de caza y carrera.

El Borzoi es un lebrél que se utiliza principalmente para cazar liebres y zorros, en menor medida para la caza del lobo. Combina gran agilidad y resistencia, y la capacidad de abordar hábilmente a la presa. También se emplea para persecuciones y carreras.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 10 Lebreles
Sección 1 Lebreles de pelo largo o con flecos
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: La historia del Borzoi se remonta al siglo XV, concretamente a la época de las invasiones mongolas. Mientras que los tártaros utilizaban lebreles de origen árabe, *Koutsi*, los cazadores rusos no disponían de lebreles, ellos para cazar, empleaban los extraordinariamente fuertes perros *Loshaya*, capaces de atrapar y matar un ciervo o incluso un alce.

Así pues, los primeros tipos de Borzoi proceden de los cruces entre *Koutsi* y *Loshaya*. Estos perros aparecen representados en el libro de oraciones que perteneció al Gran Príncipe Basilio III, padre de Iván el Terrible. Durante los siglos XVI y XVII, nueva sangre de Chart Polski (Lebreles Polacos) aportó nobleza a su descendencia. Habiendo crecido la fama cada vez mayor de estos perros, cruzó las fronteras del Imperio Ruso.

El desarrollo posterior de la raza fue influenciado por el mestizaje con el *Klock*, un lebrél grande, fuerte, feroz y barbudo de Curlandia. Sus descendientes perdieron la barba y presentaban un pelo largo y fino. Estos marcaron el inicio del “Gustopsový” tipo Borzoi.

La sangre de Greyhound que se añadió a la raza dio paso al Chistopsovyy” tipo Borzoi. Posteriormente se añadió sangre de los lebreles de las montañas (*Gorsky*) y de Crimea, conocidos por su resistencia.

Así pues, el Borzoi es el resultado de todos estos cruces entre razas. El carácter vigilante, la agilidad y el afán por explorar del Borzoi cuando se trata de perseguir a sus presas, su capacidad para emprender la carrera velozmente, para enfrentarse a la caza de forma hábil, su comportamiento salvaje y su valor son importantes cualidades que han demostrado ser muy útiles para cazar en corto, en terrenos irregulares. Los Borzoi también se utilizaron con éxito para cazar en las estepas, donde había que cubrir distancias más largas.

En los siglos XVIII y XIX, en las cacerías, se emplearon grandes grupos de lebreles y sabuesos, así como caballos especiales llamados “hunters”, cazadores. En dichas cacerías, contaban con hasta varios cientos de perros, que diferían unos de otros en tipo y habilidades de trabajo. La cacería de Pershino del Gran Duque Nicolás Nikoláyevich era especialmente conocida tanto por la exquisita belleza de los perros como por la velocidad y la pasión que estos demostraban en la caza.

El primer congreso de amantes del Borzoi se organizó en 1874. Sin embargo, no sería hasta 1888 cuando por fin la Sociedad de Caza de Moscú adoptó el primer estándar del Borzoi, donde su tipo, finalmente se acabaría unificando. El autor de este estándar fue N. P. Yermolov. Los principios fundamentales de este estándar seguirían siendo los mismos a pesar de los cambios introducidos durante los siglos XX y XXI, en los años: 1925, 1939, 1951, 1963, 1969, 1980, 1993, 1995 y 2006.

APARIENCIA GENERAL: Perro de aspecto aristocrático, alto, delgado y fuerte, de constitución armoniosa, con patas de caña más bien alta y cuerpo bastante estrecho. Proporciones ligeramente alargadas. Las hembras tienen mayor longitud que los machos. Su piel es fina, elástica y sin pliegues. Los músculos son delgados, alargados y muy bien desarrollados. La estructura ósea es fuerte, pero sin llegar a ser masiva.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- En machos, la altura de la cruz es la misma que la altura al punto del sacro o mayor en 1 - 2 cm.
- En las hembras, estas dos alturas son iguales.
- La longitud del cuerpo excede ligeramente la altura a la cruz.
- La profundidad de pecho es casi igual a la mitad de la altura a la cruz.
- La altura hasta el codo es ligeramente superior que la mitad de la altura a la cruz.
- La longitud del hocico, medida desde la punta de la trufa hasta la depresión naso-frontal, es ligeramente superior a la longitud del cráneo, desde la depresión naso-frontal hasta el hueso occipital.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es de temperamento calmo; la respuesta visual es bien evidente. Marcha típica: antes de encontrar a la presa es el trote lento y hasta al paso; al perseguir a la presa, se desplaza a galope tendido. La actitud hacia las personas es de neutra a amistosa.

CABEZA: De aspecto aristocrático, estrecha, alargada, proporcionada a la apariencia general; la piel es tan delgada que deja entrever las venas principales a través de esta. Vista desde un lateral, las líneas superiores de la cabeza forman una larga línea ligeramente convexa. Los arcos supraciliares y los arcos cigomáticos no son pronunciados.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto desde arriba, es estrecho, alargado y de forma ovalada. Visto de perfil, es prácticamente plano. El occipucio es bastante pronunciado.

Depresión naso-frontal (Stop): Prácticamente inapreciable.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande, siempre es negra independientemente del color del pelaje, considerablemente prominente en relación con la mandíbula inferior.

Hocico: Largo, fino, bien lleno en toda su longitud, recto o ligeramente descendente, ligeramente arqueado cerca de la trufa. La longitud del hocico, medida desde la punta de la trufa hasta la depresión naso-frontal, es ligeramente superior a la longitud del cráneo, desde la depresión naso-frontal hasta el occipucio.

Labios: Apretados, bien ajustados, finos, con bordes negros independientemente del color del pelaje.

Mandíbulas / Dientes: Dientes blancos, fuertes, con incisivos muy juntos; los caninos no están muy separados. Mordida en tijera. Se permite la mordida en pinza, aunque no es lo deseable. Fórmula dentaria completa. La ausencia de los terceros molares (M3) y uno o dos P1 es aceptable.

Mejillas: Planas, no pronunciadas.

OJOS: Grandes, almendrados, en colores que van del marrón oscuro al marrón; los párpados presentan bordes negros y se ajustan al ojo.

OREJAS: Pequeñas, delgadas, móviles, terminadas en punta y cubiertas de pelo corto. Insertadas por encima del nivel de los ojos, insertadas próximas y hacia atrás, apuntando hacia la nuca. La punta de las orejas están cerca una de la otra, dirigidas hacia abajo a lo largo del cuello y cerca de él. Cuando el perro está alerta, las orejas se elevan gracias a los cartílagos; sus puntas se dirigen hacia los lados o hacia delante. A veces, una o ambas orejas están erguidas como las de los caballos.

CUELLO: Largo, magro, musculado, ligeramente arqueado, de sección ovalada (ligeramente aplanado lateralmente) de inserción media.

CUERPO

Línea Superior: Formada por un sutil arco.

Cruz: No marcada.

Espalda: Amplia, musculada, suave y flexible.

Lomo: Bastante largo, arqueado, musculado y ancho. Junto con la espalda, forma el arco sutil, que es más pronunciado en machos que

en hembras. El punto más alto de este arco se encuentra en el medio, que es la región de 1ª o 2ª vértebra lumbar.

Grupa: Larga, ancha y moderadamente inclinada. El ancho de la grupa, medido entre los dos tubérculos ilíacos, no debe ser inferior a 8 cm.

Pecho: De sección ovalada, profundo, no estrecho, aunque tampoco más ancho que la grupa, baja prácticamente hasta las articulaciones del codo. Visto lateralmente, el antepecho es ligeramente prominente y llega casi al nivel del húmero - escápula. En la región de las escápulas, el pecho es más bien plano, pero se ensancha gradualmente hacia las falsas costillas. Las falsas costillas están definitivamente acortadas.

Línea inferior y vientre: Abruptamente retraído hacia los flancos.

COLA: En forma de hoz o sable, delgada, larga, con pelo denso y abundante en forma de pluma. Si se pasa entre las patas traseras y los flancos, debe llegar hasta el tubérculo ilíaco. Cuando el perro adopta una postura natural, la cola cuelga hacia abajo. En movimiento, está elevada, pero sin superar el nivel de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Las patas delanteras son esbeltas y musculadas, vistas de frente, son perfectamente rectas y paralelas. Los músculos del hombro están bien desarrollados. La altura hasta el codo es ligeramente superior que la mitad de la altura a la cruz.

Hombros (Escápulas): Las escápulas son largas y oblicuas.

Brazos (Húmero): Largos, moderadamente oblicuos. El ángulo de la articulación escapulo-humeral es bien pronunciado.

Codos: En planos paralelos al plano medio del cuerpo o ligeramente girados hacia fuera («abiertos»).

Antebrazos: Largos, rectos, de sección transversal ovalada; vistos desde el frente, angostos; vistos desde el lateral, anchos; la punta de los codos bien desarrollada.

Metacarpo: Bastante largos y ligeramente oblicuos.

Pies anteriores: Delgados, estrechos, de forma ovalada alargada (denominados «pies de liebre»); dedos largos, arqueados, juntos; con uñas largas, fuertes y que tocan el suelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Delgados, huesudos, musculados; bien angulados. Visto desde atrás, rectos y paralelos, con una separación ligeramente mayor que en los miembros anteriores. Cuando el perro adopta una postura natural erguida, los miembros se disponen ligeramente hacia atrás. La línea vertical que baja desde el isquion (tubérculo ciático) debe disponerse a lo largo del borde delantero del corvejón y el metatarso. Todas las articulaciones están bien anguladas. Los músculos de los cuartos traseros están bien desarrollados, especialmente en el fémur.

Muslo (Fémur): Largo y fuerte.

Pierna (tibia): Fuerte, de la misma longitud que el fémur.

Corvejón: Ancho, magro, con un hueso del talón (calcáneo) bien desarrollado.

Metatarso: Corto, dispuesto verticalmente y recto.

Pies posteriores: Delgados, estrechos, de forma ovalada alargada (denominados «pies de liebre»); dedos largos, arqueados, juntos; con uñas largas, fuertes y que tocan el suelo.

MOVIMIENTO: En su vida cotidiana, el movimiento típico es el trote largo, libre y sencillo. Durante la caza, el movimiento es a galope tendido.

PIEL: Fina, elástica y sin pliegues.

MANTO

Pelo: Largo, suave, sedoso, fino, ondulado o formando grandes rizos. Se admiten los rizos cortos.

El pelo tiene diferentes longitudes en distintas partes del cuerpo: en la cabeza, las orejas y la cara interior de las extremidades el pelo es muy corto y pegado a la piel; en la espalda y el cuello, el pelo es más largo

y, muchas veces, ondulado; en la cara exterior de los muslos y los flancos es más corto y podría llegar a formar finos rizos.

Los flecos son bastante largos y brillante. Estos se ubican en el cuello (formando una especie de penacho), en la parte inferior del pecho y el vientre, en la parte posterior de las patas delanteras y en los muslos. Fleco aparece debajo de la cola; en la base de la cola son habituales los rizos.

Color: Blanco; blanco con diferentes matices (leonado rojo, leonado gris, leonado plata: blanco con tonos en gris claro); rojizo claro o gris claro en el nacimiento del pelo con un color principal más oscuro, rojo con carbonado negro, frecuentemente combinado con máscara oscura (sable); gris (desde ceniza a gris amarillento); atigrado: blanco, rojizo o gris como color principal con franjas oscuras, como vetas de mármol; rojo; negro; colores de transición entre el rojo y el negro.

Todos los colores pueden ser sólidos, partidos y con colores tan (tostados). Habitualmente, todos los colores tienden a aclararse hacia abajo.

Cualquier color desde el blanco hasta el negro, con cualquier combinación es aceptado a excepción del marrón, el azul, el isabelino (lila) y sus diferentes tonalidades, por ejemplo, colores diluidos sin la trufa negra.

TAMAÑO Y PESO:

Altura deseable a la cruz:

Machos: 75-85 cm

Hembras: 68-78 cm

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Tamaño 2 cm por encima o por debajo de la medida indicada en el estándar.
- Longitud del cuerpo más de un 10 % o menos de un 5 % superior a la altura a la cruz.

- Ojos que no sean lo suficientemente grandes; hundidos; de forma redondeada; claros (todos los tonos de color avellana).
- Dientes pequeños; diastemas entre los dientes; ausencia de uno o dos PM2. Ausencia de uno o más incisivos debido a lesiones, si la mordida se puede evaluar con claridad.
- Línea superior no lo suficientemente suave. Cruz pronunciada. Arco asimétrico. El punto más alto de la línea superior que tiende de forma evidente hacia la grupa.
- Vientre insuficientemente retraído; panzón o colgante.
- Cola algo corta, porte demasiado alto, con desviación lateral y con el extremo enroscado.
- Fleclos abundantes en el cuerpo, del mismo tono que el color en la base.
- Pelaje demasiado liso, peludo, mate y alborotado; fleclos y emplumado pobremente desarrollados; ausencia de emplumado. Longitud igual del pelaje por todo el cuerpo; pelaje demasiado duro en la muda.

FALTAS GRAVES:

- Cabeza tosca con la piel flácida y gruesa; labios colgantes. Vistos de perfil, hocico romo debido a que la trufa no es lo suficientemente prominente. Depresión naso-frontal muy pronunciada.
- Trufa, párpados o labios decolorados (no lo suficientemente oscuros) en todos los colores. Trufa, labios y párpados parcialmente despigmentados (rosa), sin presentar síntoma de lesiones.
- Ojos pequeños; amarillos; de vista deficiente; con el tercer párpado demasiado desarrollado.
- Ausencia de cualquier diente no mencionados en el apartado de faltas.
- Orejas de inserción baja; no dispuestas cerca del cuerpo y dirigidas hacia abajo a lo largo de la nuca; de inserción separadas; demasiado grandes; gruesas, pesadas, bastas con cartílagos duros; con puntas redondeadas.

- La longitud del cuerpo equivalente a la longitud del cuerpo más un 12 % o menos un 3% con respecto a la altura a la cruz. Tamaño superior o inferior a 2 cm. con respecto a lo estipulado.
- Cuello de inserción alta o baja, de sección transversal circular.
- Línea superior descendente desde una cruz bien pronunciada hacia la inserción de la cola; línea superior con arco muy pronunciado o espalda recta en machos.
- Lomo estrecho, corto o demasiado largo (la longitud del lomo es comparable a la longitud de la espalda), recto.
- Vientre no retraído.
- Antebrazos macizos, con hueso redondo en sección transversal.
- Pies carnosos redondeados o planos, con dedos separados.
- Cola corta, gruesa, sin emplumado.
- Flecos llamativos en el cuerpo de colores distintos al principal; color en el cuerpo que no aclara en intensidad hacia abajo.
- Pelaje abundante en todo el cuerpo, sub-pelo excesivo, áspero, duro, pelaje erizado no en la muda, ausencia de emplumado.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Color: marrón (incluidas las tonalidades cacao, café y chocolate); azul, isabelino (lila), colores diluidos con la trufa de color diferente al negro.
- Trufa, párpados y labios completamente despigmentados (rosa).
- Ojos: en todos los tonos de gris, verde o azul; ojos de diferente color.
- Dientes: prognatismo o enognatismo; boca torcida. Incisivos incompletos si están muy espaciados; falta de al menos un canino, si no está roto. Falta de cierre correcto entre los caninos superiores e inferiores. Mandíbulas que no cierran.
- Patas: con nudillos (knuckling over). Presencia de espolones.
- Cola: en forma de tirabuzón, rota (vértebras fusionadas); cortada, incluso aunque solo sea parcialmente.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

